

ANEXO GUÍA 4. TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES

| Denominación e hipervínculo de la versión pública de cada instrumento jurídico | Finalidad | Breve descripción de la forma en la que se obtuvo el consentimiento del titular, o bien, especificar alguna de las excepciones establecidas en los artículos 22 fracción II y/o 70 de la Ley General | Medio o forma por el que el responsable comunicó al receptor de los datos personales, el aviso de privacidad conforme al cual se tratan los datos personales frente al titular | Indicar si el(los) instrumento(s) jurídico(s) incluye(n) cláusula general de confidencialidad |
|---|---|---|---|---|
| <p align="center">Contrato Trans Union</p> <p>https://www.cfe.mx/transparencia_etica/transparencia/Documents/Contrato%20Trans%20Union.pdf</p> | <p>Coadyuvar en la gestión de cobro a clientes con adeudos, en relación con el cumplimiento a obligaciones derivadas de la relación jurídica que se tiene con el titular.</p> | <p>Se actualiza la hipótesis normativa prevista en la fracción V del artículo 22 de la <i>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</i>, así como en la fracción VI del artículo 70 de la invocada ley .</p> | <p>El aviso de privacidad correspondiente (elaborado por la empresa productiva subsidiaria CFE Suministrador de Servicios Básicos), se encuentra publicado en la página de internet de la CFE y de la subsidiaria, en las diversas oficinas de dicha empresa, en la app CFEcontigo, y a través del número de atención telefónica 071.</p> | <p align="center">Si.</p> |
| <p>No aplica</p> | <p align="center">-</p> | | | |